



# EXAMEN PREDOCTORAL

Doctorado en Tecnología Educativa

# PERMANENCIA (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN V)

El alumno debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Escritura y envío de una propuesta de participación en evento académico con memorias en extenso.
- Entregar el documento para sustentar el Examen Predoctoral.
- Examen Predoctoral



# EXAMEN PREDOCTORAL

Al finalizar el Seminario de Investigación V el alumno deberá sustentar un Examen Predoctoral.

Tendrá como **propósito** el evaluar de manera colegiada el desarrollo del proyecto doctoral del alumno en un punto intermedio de su desarrollo para identificar sus fortalezas y debilidades a fin de proponer estrategias o sugerencias para un desarrollo y conclusión que enriquezca la formación del alumno, así como evaluar el dominio teórico de los paradigmas y métodos de investigación.



# PROCEDIMIENTO

El alumno deberá enviar el documento al Comité a más tardar el 10 de Noviembre, para que pueda ser revisado y retroalimentado.

El formato del documento será el establecido en la Guía para la escritura de tesis que ha establecido la Dirección de Investigación y Posgrado de la UAQ.

El documento debe contar con el visto bueno del Director de Tesis y, en su caso, del Codirector si lo hubiese y deberá contener los siguientes rubros:

- Problema de estudio
- Objetivos
- Hipótesis o supuestos
- Marco teórico
- Marco metodológico
- Análisis de resultados preliminares
- Resultados y Conclusiones
- Productos generados
- Bibliografía Actualizada



El Comité deberá dar retroalimentación al alumno sobre el documento ya mencionado, a más tardar el día 24 de Noviembre del 2017, para que el alumno pueda realizar los cambios necesarios para presentarlos en la reunión del Comité Tutorial

En la semana de 4 al 8 de Diciembre el Comité se deberá reunir con el alumno para realizar una evaluación previa al examen predoctoral.

Posteriormente a la reunión del Comité, el alumno deberá presentar a Coordinación del Doctorado la solicitud de examen predoctoral antes del día 13 de Diciembre del 2017.

La solicitud de examen predoctoral debe contener lo siguiente:

- Debe ir dirigida a Coordinación del Doctorado.
- Debe de contener los votos aprobatorios del Comité Tutorial.
- Tiene que contener la firma y aprobación del Director de Tesis.

Después de la recepción de la solicitud, Coordinación asignara al alumno día y hora para llevar a cabo el Examen Predoctoral.

Una vez presentada la solicitud de examen predoctoral a Coordinación del Doctorado, el alumno deberá enviar el documento a más tardar el 10 de Enero del 2018 a cada uno de los miembros del Síndico, para que se tenga tiempo necesario para revisar dicho documento antes del examen Predoctoral. También deberán enviar el documento a Coordinación del Doctorado.



# FECHAS

**A más tardar el 10 de Noviembre del 2017** El alumno deberá enviar su documento al Comité para que pueda ser revisado.

**A más tardar el día 24 de Noviembre del 2017** El Comité deberá dar retroalimentación al alumno sobre el documento para que el alumno pueda realizar los cambios necesarios

**Del 4 al 8 de Diciembre del 2017.** El comité se deberá reunir en la semana del 4 al 8 de Diciembre para poder realizar una evaluación previa al examen predoctoral

**Antes del 13 de Diciembre del 2017.** El alumno deberá entregar a Coordinación del Doctorado la solicitud del examen Predoctoral con los votos aprobatorios.

**El alumno tendrá hasta el día 10 de Enero del 2018,** para enviar el documento al Sínodeo correspondiente

**29 de Enero comienzan los exámenes Predoctorales.**